



PERMISO
ES0136517

C. ARAMBULA VALENZUELA IRENE

PRESENTE.-

EN ATENCION A SU SOLICITUD ESTA SUBDIRECCION NO TIENE INCOVENIENTE ALGUNO EN AUTORIZAR EL EVENTO QUE A CONTINUACION SE DETALLA

EVENTO: EVENTO A BENEFICIO

CATEGORIA:

NOMBRE

DEL LUGAR: EXPLANADA DE PARQUE EL PALOMAR

DOMICILIO: CALLE 10A S/N PARQUE EL PALOMAR

FECHA: 17 DE MARZO DEL 2024 al

HORARIOS: 10:00 A 17:00 HRS

AFORO: FLOTANTE

ARTISTA: VENTA DE HAMBURGUESAS

UNIDADES

DE CERVEZA:

OBSERVACIONES: SE PROHIBE LA VENTA Y EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

EL EVENTO ESTA SUJETO A LAS VISITAS DE INSPECCION PARA VERIFICAR EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION APLICABLE DURANTE EL DESARROLLO DEL MISMO

EL TITULAR DEL PERMISO SERÁ RESPONSABLE DE LAS INCIDENCIAS DETECTADAS QUE VIOLENTEN LOS DIFERENTES ORDENAMIENTOS NORMATIVOS, PROCEDIENDOSE A LA CORRESPONDIENTE ACTUACION POR LA AUTORIDAD Y DECRETARSE LA SANCION RESPECTIVA, INCLUSO SUSPENDER Y/O CLAUSURAR EL EVENTO EN SU CASO.

CHIHUAHUA, CHIH. A 20 de Febrero de 2024

ATENTAMENTE

LIC. PEDRO GERMAN OLIVA JIMÉNEZ

SUBDIRECTOR DE GOBERNACIÓN



SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO

SUBDIRECCIÓN
DE GOBERNACIÓN